

*Ninguna persona ignora todo. Nadie lo sabe todo. Todos sabemos algo. Todos ignoramos algo. Por eso aprendemos siempre.*

-Paulo Freire-

**Carrera:** Profesorado de Educación Inicial

**Unidad curricular:** Taller de Práctica IV y Ateneo (Lengua, Formación Ética y ciudadana, Matemática, Ambiente y Sociedad)

**Año:** Cuarto

**Carga horaria semanal:** 4 horas

**Régimen de cursado:** Anual

**Formato curricular:** Taller

**Ciclo Lectivo:** 2019

**Docentes a cargo:** Guadagnini, Carina; Rivolta, Rocío (Especialistas del nivel)- Romero, Melisa; Borello, Roberto (Generalistas)

*La educación se rehace constantemente en la praxis. Para ser, tiene que estar siendo.*

-Paulo Freire-

**Correlatividades para cursar Taller de Práctica IV y Ateneo:**

* Aprobadas: Todas las unidades curriculares de los tres campos de Segundo año.

Taller de Práctica III

Área estética Expresiva II

* Regularizadas: Tecnologías de la Información y la Comunicación

Matemática y su Didáctica II

Lengua y su Didáctica

Alfabetización Inicial

Ciencias Sociales y su Didáctica

Problemáticas Contemporáneas del Nivel II

**Fundamentación**

Educar a los niños pequeños implica una sabiduría y una responsabilidad que ubica a las instituciones y a los educadores como pilares del Sistema Educativo. La Educación Inicial traza las huellas del recorrido que la infancia transitará en su proceso educativo, iniciando una modalidad de acercamiento al conocimiento que influirá en sus posibilidades de aprender, de comunicarse, de expresarse. (Pitluk, L. 2013, p. 17)

Este Taller forma parte del último año de cursada, implicando la culminación de la formación inicial de los futuros docentes. Como punto de partida se tomarán los saberes apropiados a lo largo de las trayectorias educativas de cada estudiante, para direccionarlos en función de una práctica profesionalizante, intensiva y específica.

En su desempeño como alumnos practicantes, los estudiantes encarnarán un rol docente en el cual convergen las dimensiones filosóficas, políticas, ideológicas y pedagógico- didácticas, analizadas en su proceso de formación de grado. Las prácticas de residencia son el espacio de concreción de dicho rol, donde estas dimensiones se materializan en decisiones y acciones particulares. En base a ello, resulta primordial acompañar desde la reflexión crítica y fundamentada el proceso de vinculación dialógica entre la teoría abordada bibliográficamente y la práctica ejercida en un contexto social determinado.

Concebir la infancia como construcción social (Frigerio, 2006) implica la convicción de que los niños de nuestra época son producto de una realidad compleja y multidimensional, que los caracteriza de diversas maneras dependiendo el contexto en el que crecen. Comprender que “la” infancia es singular y universal no existe en la cotidianidad práctica, compromete a todos los docentes a analizar e investigar las particularidades en las cuales desarrolla su rol. Por esto, resulta primordial la formación de un profesor en nivel inicial que logre contextualizar su mirada frente a cada niño, observando y contemplando lo que cada uno tiene de propio; para luego construir junto a ellos sus trayectorias escolares y futuros aprendizajes.

En relación a esto, la Ley de Educación Nacional N°26.206 (2006) establece que es objetivo de la educación inicial promover el desarrollo integral del niño, contemplando todas las dimensiones que constituyen al ser humano; haciéndolo partícipe activo en dicho proceso como sujeto de derechos propios, miembro de una familia y comunidad particular. Al fijarse como objetivos propios del nivel, se transforman en la práctica diaria en propósitos específicos que deben guiar la planificación y accionar de todo docente y, por tanto, configuran el perfil de nuestros egresado en los institutos de formación docente.

Teniendo en cuenta los fundamentos del Programa Escuela Abierta de la Provincia de Santa Fe (2013), desde la presente cátedra se propone “la construcción colectiva de saberes socialmente relevantes”, producto de la investigación educativa en el contexto donde se desarrollan las prácticas de residencia y a la luz de los lineamientos epistemológicos analizados en el proceso de formación de grado. Una educación de calidad, tal como lo plantean los fundamentos mencionados, implica romper con el enciclopedismo y construir inclusión social de calidad.

Como establece el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Inicial (2009), este Taller debe articularse con el espacio curricular Ética, Trabajo Docente, Derechos Humanos y Ciudadanía apuntando a la comprensión de la práctica desde la complejidad y a la asunción de una actitud comprometida tanto en lo pedagógico como en lo social, proyectando hacia la construcción de una realidad justa y democrática. Asimismo, se cursará paralelamente con el Ateneo de las áreas de la formación específica, el cual aporta los saberes disciplinares y didácticos básicos para el análisis de las problemáticas educativas emergentes de las prácticas, involucrando la planificación de las propuestas áulicas.

**Propósitos**

- Andamiar a las estudiantes hacia la lectura bibliográfica de forma crítica y situada, posibilitando el análisis fundamentado de la realidad educativa de sus prácticas profesionales.

- Promover la reflexión sobre el rol docente en la actualidad, y su función como actor socio- político activo en un contexto determinado.

- Resignificar los saberes adquiridos en las distintas áreas de conocimiento, para la escritura de propuestas de intervención específicas en el marco de las prácticas de residencia.

- Realizar una experiencia de práctica intensiva desde todas las dimensiones que ello supone (áulicas, institucionales, pedagógicas, administrativas, socio-comunitarias) integrando todos los conocimientos de los diversos campos.

- Diseñar, fundamentar y llevar a cabo propuestas didáctico-pedagógicas, acordes con los diseños institucionales y jurisdiccionales dentro de los diversos contextos socio-comunitarios.

- Generar espacios de autorreflexión de las propias prácticas, comunicando y contrastando los aportes teóricos trabajados con la realidad educativa vivida en las aulas.

- Desarrollar un pensamiento reflexivo, problematizador y una actitud de indagación, curiosidad y pensamiento crítico en el abordaje de las distintas situaciones problemáticas.

- Propiciar espacios de reflexión grupal y retroalimentación en los distintos ámbitos de la práctica profesional.

**Contenidos**

***Eje de trabajo: Repensar la escuela***

* Problemáticas específicas del Nivel Inicial.
* Transformaciones curriculares y didácticas de la Educación Inicial: La Educación Maternal y el Jardín de Infantes hoy. Los ejes de la política educativa provincial aplicados a la enseñanza en el aula.
* La formación integral como objetivo específico del nivel. Los pilares de la Educación Inicial en propuestas áulicas concretas.
* El docente como artesano de la enseñanza. El rol docente en la educación de la primera infancia.

***Eje de trabajo: Construir propuestas***

* Revisión de tipos de planificaciones específicas del nivel y sus principales componentes. Vinculación con contenidos abordados previamente en las didácticas de cada área.
* Aspectos reglamentarios del trabajo docente. Principales lineamientos curriculares que regulan el accionar dentro del aula.
* La investigación bibliográfica: problematización de la realidad educativa actual. Principales componentes del informe de investigación. La escritura académica.

***Eje de trabajo: Reflexionar sobre las prácticas para evaluar y evaluarse***

* La reflexión y la metacognición como dispositivos de comprensión y análisis de las prácticas.
* La autorreflexión de la propia práctica para el análisis crítico y fundamentado del quehacer áulico. Escritura de narrativas académicas. La re-construcción narrativa de la praxis como dispositivo de comprensión y modificación de las prácticas.
* La lectura y escritura académica acerca de las prácticas docentes. La elaboración de narrativas y de proyectos de investigación.

**Metodología de trabajo**

Este trayecto es prescripto, desde el diseño curricular, con la modalidad de trabajo taller y se desarrolla en articulación entre el cuerpo docente de los Profesores de la Práctica y Ateneos: Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, y Matemática, por un lado, y por el otro, insertándose durante un período prolongado de tiempo en las escuelas/jardines de infantes asociados donde los estudiantes realizan su práctica intensiva integrando los conocimientos adquiridos, asumiendo y compartiendo todas las dimensiones que ello supone en relación con la práctica docente: en el aula, institucionales, pedagógicas, administrativas, socio-comunitarias.

A los encuentros semanales en el Instituto de Educación Superior, se suma el trabajo virtual en un aula del espacio, correspondiente al campus institucional, lo cual permite optimizar la tarea y facilitar la comunicación entre profesores y estudiantes.

Se emplearán Estrategias Metodológicas tales como: estudio de casos, observaciones participantes, entrevistas a docentes y/o directivos, debates, representaciones, análisis de documentos tales como proyectos institucionales, programas de estudio, exposición dialogada, trabajos basados en el aprendizaje colaborativo, utilización de tecnologías, trabajos individuales y grupales, talleres, etc.

**Proyectos interdisciplinarios e integrales** (en relación a otros años de cursado y profesores)

* Bienvenida a alumnos ingresantes (1º a 4º año; en abril)
* “Cruzando Miradas”. Educación Maternal. (2º y 4º año-septiembre)
* Acto por el día del maestro: 11 de septiembre
* Otros que surjan.

**Evaluación**

La evaluación desde esta propuesta es concebida como herramienta y modo de construcción de conocimiento, producto de un trabajo reflexivo y consciente dentro de posturas éticas, donde cada uno de los actores institucionales puedan desplegarse como tales en sus roles con autoestima y valía personal dentro de condiciones institucionales y materiales que le permitan promover críticamente su profesionalidad y autonomía. Para evaluar los procesos que se realizarán durante el año lectivo se tendrá en cuenta una evaluación integral: diagnóstica, formativa: basada en el acompañamiento y la tutoría fundada en articulación dialéctica de teoría-práctica y de valores, en las cuales se tomarán en cuenta las siguientes tres modalidades: ● Autoevaluación. ● Co-evaluación.

● Evaluación del profesor.

Los criterios de la misma se construirán con los profesores del taller: generalistas-especialistas junto a los profesores de los Ateneos.

Se organizarán reuniones previas al comienzo del taller entre el equipo que acompañará a los alumnas en formación: directivos, docentes co-formadoras y profesores del taller para acordar criterios comunes y pensar juntos los ejes o proyectos a trabajar en cada institución destino, teniendo en cuenta un trabajo colaborativo, en equipo, reconociendo que los distintos actores tenemos saberes para aportar en pos de un verdadero acompañamiento de las trayectorias de los futuros docentes.

Condiciones de acreditación.

El Taller deberá ser cursado en condición de regular, con asistencia presencial.

Para promocionar se tendrá en cuenta los siguientes requisitos:

- El 75% de asistencia a clases áulicas y 100% en instituciones asociadas (RPM Art. 28, inc. a y c).

- Aprobar 100% de las instancias de evaluación previstas en los Talleres de Práctica Docente e Instancia final de integración (RPM Art. 28, inc. b y d).

- Extensión del período de prácticas docentes: por causa de salud o dificultad personal (RPM, Art. 34, inc. c).

- Participación activa en la plataforma virtual, cumplimentando en tiempo y forma lo acordado.

Extensión del período de prácticas docentes: por dificultades en el momento pre-activo (planificaciones de planes áulicos, clase y/o proyectos didácticos y evidenciar dificultades en las intervenciones didácticas (selección de estrategias de enseñanza generales y de las didácticas específicas), en la relación teoría-práctica y/o en el abordaje de situaciones problemáticas consideradas esenciales para el desempeño docente (RPM, Art. 32, inc. a y b).

Promoción directa: aprobar la presentación de todas las producciones individuales y/o grupales, con una calificación de 8 (ocho) a 10 (diez) puntos. (No requiere examen final ante tribunal) (RPM, Art. 29).

El Taller tendrá evaluación conjunta con el espacio de Ateneos y conformarán una sola y única nota.

**Anexo: proyecto “Cruzando Miradas”**

Espacios curriculares:Didáctica General, Didáctica de la Educación Inicial, Literatura y su Didáctica, Movimiento y Cuerpo II, Taller de Práctica II y Taller de Práctica IV.

“(...) abrazar la “aparente e irrespetuosa alegría que tiene el jugar”, con la construcción compartida del conocimiento. Instalar el encuentro entre el goce desafiante que desencadena el jugarse” en la simetría del acto de jugar. Comprometerse y cooperar para promover el conocimiento en el “durante” del proceso del juego. Una aventura que vale la pena ser vivida: goce, conocimiento, encuentro, intercambio.

Por el bien de nuestras infancias, por el derecho al conocimiento de todos los niños.

(E. Rodríguez de Pastorino, 2006)

**Fundamentación**

Desde la formación docente pensar en un proyecto socio comunitario implica un desafío colectivo. La propuesta pretende acercar a distintos actores de la comunidad educativa (niños/as y sus familias, alumnas en formación, docentes co-formadores y profesores) con el propósito de brindar un espacio lúdico de  interacción. De esta forma se pretende promover la importancia del juego como contenido de alto valor cultural, partiendo de la idea de que el mismo es muy significativo dentro del aprendizaje y desarrollo integral de los niños/as.

Este proyecto socio comunitario e interdisciplinario, tiene como eje uno de los pilares de la Educación Inicial: el principio de globalización-articulación de contenidos como modo de reunir aportes de los diferentes campos de conocimiento, lo cual favorece una mirada integral en doble sentido: la formación profesional y el niño que aprende. (Violante y Soto, 2011).

Las propuestas se llevarán a cabo el día miércoles 31 de octubre en el Salón de Actos del IES Nº7 “Brigadier Estanislao López” de 18 a 22 hs. y estará coordinado por alumnas de 2do y 4to año del Profesorado de Educación Inicial.

Serán invitados distintos jardines maternales de primer ciclo que formaron parte del trayecto de práctica II Y IV.  
 El desarrollo del proyecto se realizará en diferentes sectores a partir de la organización y presentación de escenarios lúdicos donde los niño/as podrán interactuar activamente de cada propuesta. El mismo, se realizará sin un costo económico contando con producciones de las alumnas.

Como cierre de la jornada se presentará una obra de títeres, llamada “Martita” por la autora Agoníl Mariela incluyendo lo artístico y cultural a partir de una producción de un grupo de alumnas en formación.

**Desde la mirada docente…**

Tomando como impulso la experiencia socio-educativa realizada por colegas en San Carlos de Bariloche, el eco de su impacto, despierta en nuestro lugar, el deseo de continuar pensándose colectivamente desde la formación de futuras docentes para integrar el espacio público, educativo y social de la primera infancia; potenciando espacios de encuentro, debate e intercambio para pensar y accionar relaciones en el campo de la educación, cuidado, derechos y crianza compartida de niños de jardín maternal. Es por ello que se desencadena en este ámbito un espacio y tiempo que involucra  “(...) alumnos y profesores, actores en un mismo escenario, de una misma obra que se ocupa de toda la complejidad y toda la diversidad de la experiencia compartida”(Redin, 2002, p.105).

Como una gran analogía, este andamio que los niños necesitan para descubrir y vivir el mundo se hace presente dentro de las trayectorias de nuestras estudiantes. Ir caminando a la par, detenernos, reflexionar, encontrar nuevos caminos, profundizar, producir teorizaciones desde el hacer, pensar y sentirnos conmueve e interpela a imaginar nuevos paisajes educativos, a partir del diseño de un proyecto que aborde la protección y promoción del derecho al juego desde el comienzo de la vida, en un encuentro de miradas compartidas entre las familias, los educadores y los espacios comunitarios.

**Desde la mirada de alumnos en formación…**

El motivo para llevar a cabo este proyecto es reflexionar sobre la importancia que tiene el juego en el desarrollo psicomotriz del niño de nivel inicial, y el rol del docente en la promoción del mismo. En formación y para fundamentar nos basamos en documentos oficiales.

Consideramos que es de suma importancia hacer hincapié en La Ley de Educación Nacional N° 26.206 que  en su capítulo II y su artículo 18, la educación inicial constituye una unidad pedagógica y comprende a los/las niños/as desde los 45 días hasta los 5 años de edad inclusive, siendo obligatorio desde los 4 años de edad.

Por su parte, el artículo 20 manifiesta los objetivos de la educación inicial, los cuales consideramos pertinentes para esta propuesta:

a) Promover el aprendizaje y desarrollo de los/las niñas/os de (45) días a (5) años de edad inclusive,  como sujetos de derechos y partícipes activos/as de un proceso de formación integral, miembro de una familia y de una comunidad.

d) Promover el juego como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social.

g) Propiciar la participación de las familias en el cuidado y la tarea educativa promoviendo la comunicación y el respeto mutuo.

Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (2004) plantean que “la educación inicial abarca el período de la vida comprendido entre el nacimiento y el ingreso a la educación básica, constituyendo una experiencia irrepetible en la historia personal y decisiva respecto del logro de futuros aprendizajes y de trayectorias escolares completas” (p. 13).

Como ya hemos mencionado, el juego tiene un lugar primordial dentro del Jardín de Infantes, alimenta el placer y fomenta la curiosidad del niño, que son el motor del aprendizaje. Por eso, consideramos pertinente, investigar y analizar, ¿qué entendemos por juego?

El juego en el nivel inicial orienta acción educativa promoviendo la interacción entre lo individual y lo social, entre lo subjetivo y lo objetivado. Sin embargo, no todos los niños juegan de la misma manera y tampoco a los mismos juegos dado que son sujetos sociales portadores de una historia social culturalmente construida. En este sentido son los propios niños los que marcan los rasgos comunes del juego que siempre supone desafío, la idea de incertidumbre, la intención y el placer de jugar concretando un espacio de creación y resolución de problemas. La variación de juego está fuertemente condicionada por la pertenencia social, por la experiencia y condiciones de vida (a qué y cómo se juega). (NAP, 2004, p. 13).

Si entendemos el juego como producto de la cultura podemos afirmar que a jugar se aprende y en este sentido se recupera el valor intrínseco que tiene para el desarrollo de las posibilidades representativas, de la imaginación, de la comunicación, y de la comprensión de la realidad. Desde las perspectivas de la enseñanza, es importante su presencia en las actividades de jardín a través de sus distintos formatos: Juego simbólico y dramático, juegos tradicionales, juegos de construcción, juegos matemáticos y otros, que se desarrollan en el espacio de la sala y en espacios abiertos (NAP, 2004, p. 13).

Para cada estación de juego propuesta en este proyecto, es necesario reflexionar sobre el tiempo de verdadero juego otorgado a los niños durante la jornada organizada y superar las desarticulaciones entre el juego, el aprendizaje y la enseñanza. Es importante desarrollar estrategias de intervención pedagógicas, teniendo en cuenta las distintos tipos de juego y las diferentes modalidades de enseñanza; alentando el derecho de los niños a jugar y aprender. Para llevar a cabo este proyecto y teniendo en cuenta que dentro de este se incluye a las familias de los niños, que los acompañan y se responsabilizan, se cree pertinente, recordar el artículo 7 de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes (2005) que da validez al mismo y hace alusión a la “Responsabilidad Familiar” expresando que “el padre y la madre tienen responsabilidades y obligaciones comunes e iguales, en lo que respecta al cuidado desarrollo y educación integral de sus hijos”.

**Bibliografía**

* Alliaud, A. (2017). Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio. Buenos Aires. Paidos.
* Ander, Egg, E. (1999) El taller: una alternativa de renovación pedagógica. Buenos Aires. Magisterio Río de la Plata.
* Anijovich, R. (2009). Transitar la Formación Pedagógica. Dispositivos y Estrategias. Buenos Aires. Paidos.
* Anijovich, R. y Gonzalez, C. (2011) Evaluar para aprender: conceptos e instrumentos. Buenos Aires. Aique.
* Antelo, E. (2010). Lo que queda de la infancia. Recuerdos del Jardín. Rosario. Homo Sapiens.
* Brailovsky, D. (2016). Didáctica del Nivel Inicial. En clave pedagógica. Buenos Aires. Noveduc.
* Camilloni, A. Celman, S. Litwin, E. Palou de Maté, M. (1998). La Evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires. Paidos.
* Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores (Parte I). Buenos Aires. Santillana. Recuperado de: <http://www.sagradocorazon.edu.ar/web/segundo_tramo_m/Didactica/1-davini-metodo.pdf>.
* Davini, M. (2015) La formación en la práctica docente. Buenos Aires. Paidos.
* Decreto N°4200. Reglamento de práctica docente Marco. M.E. Santa Fe (25/11/15).
* Decreto 3029/12. Sistema único de reglamentación de la carrera docente. M.E. Santa Fe. (23/10/12).
* Decreto provincial Nº 2703/10: Proyecto de integración interinstitucional de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad. M.E. Santa Fe. (27/12/10).
* Decreto N° 4199/15. Reglamento Académico Marco. M.E. Santa Fe. (28/03/16).
* Decreto N°4200 Reglamento de práctica docente Marco. M.E. Santa Fe (25/11/15) Resolución CFE Nº 174/12. Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación. Buenos Aires (13/06/12).
* Del Valle De Rendo, A. (1996) La residencia de docentes, una alternativa de profesionalización. Buenos Aires. AIQUE.
* Harf, R. y colaboradores (1996) Nivel Inicial: aportes para una didáctica. Buenos Aires. El Ateneo.
* Larrosa, J. (2009). Experiencia y alteridad en educación. Capítulo 1. Rosario. Homo Sapiens.
* Ley N° 26.206 . Ley Nacional de Educación. Cap. II de la Educación Inicial: incisos 18 a 25. Argentina (sanc.14/12/2006).
* Ley N°23.849 . Convención sobre los derechos del niño, art. 24,28,29,31. Argentina (sanc. 27/09/90).
* Ley N°26.061 Protección Integral de los derechos de los niños,niñas y adolescentes, art. 3,11,12,13,20. P.L.N. (sanc. 28/9/05).
* Litwin, E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una agenda para la enseñanza superior. Buenos Aires. Paidós.
* Litwin, E. (2017) El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires. Paidós.
* Litwin, E. (2000). Las Prácticas de la enseñanza en la agenda de la didáctica. En: Las Configuraciones Didácticas: Una agenda para la enseñanza superior. Buenos Aires. Paidos.
* Malajovich, A. (comp) (2000). Capítulo 9 “El juego en el nivel inicial en Recorridos didácticos en la educación inicial”. Buenos Aires. Paidos
* Malajovich, A. (coord.) (2015) Temas de educación inicial. La organización de la enseñanza. Ministerio de Educación de la Nación.
* Malajovich, A. (Comp.) (2013) Recorridos didácticos en la Educación Inicial. Buenos Aires. Paidós.
* MEC. (marzo de 2009). Profesorado de Educación Inicial. diseño para la formación docente. Santa Fe, Argentina.
* MEC y T. (2004) Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Nivel Inicial.
* M.C. y E. (2004) NAP. Serie: “Cuadernos para el aula”. Buenos Aires.
* Méndez, M. L. (2017). De la lógica de lo uno a las lógicas de la multiplicidad. Relación saber poder y subjetivación. Santa Fe.
* Ministerio de Educación de Santa Fe (2016) NIC Educación en Acontecimientos.
* Ministerio de Educación. (2011) Políticas de Enseñanza. Actualizar el debate en la Educación Inicial .Documento de Trabajo. Dirección de Educación Inicial.
* Ministerio de Educación, ciencia y tecnología (2004). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios Nivel Inicial. Disponible en http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000978.pdf
* Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2010). Decreto N° 3029/10. Pautas de organización y articulación del proyecto de integración interinstitucional de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad. Disponible en https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/143831/706874/file/Decreto%202703%20-%20Proyecto%20de%20Integracion.pdf
* Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2012). Decreto N°3029/12 Sistema único de reglamentación de la carrera docente. Disponible en https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/PDFs/NORMATIVA/decreto\_3029-reglamentacion\_carrera\_docente.pdf
* Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2015) Reglamento de Práctica Profesionalizante para los Institutos de Educación Superior.
* Ministerio de Educación de la República Argentina (2006) Ley Nacional de Educación N° 26206 Titulo II Capitulo II La Educación Inicial. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
* Ministerio de Educación de la República Argentina. Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005062.pdf>.
* Nicastro, Sandra (2006). Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido (Capítulo 2) Rosario. Homo Sapiens. Recuperado de: <http://www.sanjuan.edu.ar/mesj/LinkClick.aspx?fileticket=uuZ95tXE5os%3D&tabid=656>
* Pérez Gómez, A (2000) La Interacción Teoría Práctica en la Formación Docente. En: Las Didácticas Específicas en la Formación del Profesorado. Universidad de Santiago de Compostela.
* Resolución CFE N°174/12. Disponible en <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursosnivelsuperior/seccion1/174-12>.
* Resolución CFE N° 188/12. Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente. Buenos Aires (5/12/12).
* Rottemberg, R. Anijovich, R (2000) Estrategias de Enseñanza y Diseño de Unidades de Aprendizaje. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.
* Sanjurjo, L. (Coord.) (2012). Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Cap. V “Los ateneos didácticos como dispositivos de formación y de socialización de las prácticas”. Rosario. Homo Sapiens.
* Sarlé, P. (2006) Enseñar el juego y jugar la enseñanza. Buenos Aires. Paidos.
* Sarlé, P. Rodriguez Saenz, I. Rodríguez de Pastorino, E. (2010) Serie: El juego en el Nivel Inicial. Propuestas de enseñanza. Esta serie cuenta con ocho cuadernillos con conceptos teóricos y propuestas concretas para el trabajo en sala contemplando los diferentes tipos de juego desde los siguientes links:

Cuadernillo Nro. 1: Fundamentos y reflexiones en torno a su enseñanza. <http://files.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_1_Fundamentos.pdf>

Cuadernillo Nro. 2. El juego en el nivel inicial. Juego con objetos y juegos de construcción: casas, cuevas y nidos. <http://www.oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/infanciaB02.pdf>

Cuadernillo Nro. 3: Juego dramático: hadas, brujas y duendes <http://www.oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/infanciaB03.pdf>

Cuadernillo Nro. 4. Juego reglado: un álbum de juegos <http://www.oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/infanciaB04.pdf>

Cuadernillo Nro. 5: Juego y espacio: ambiente escolar, ambiente de aprendizaje.<http://www.oei.org.ar/a/Cuaderno_5.pdf>

Cuadernillo Nro. 6: Juegos de construcción: caminos, puentes y túneles. <http://www.oei.org.ar/a/Cuaderno_6.pdf>

* Skliar, C. (2016) Educación y convivencia desde la comunidad hacia la singularidad. Conferencia-Rosario.
* Skliar, C. (2007) La educación (que es) del otro. Buenos Aires. Noveduc.
* Soto, C y Violante, R. (2008) Pedagogía de la crianza. Un campo teórico en construcción. Bs.As. Ed. Paidós.
* Soto, C. y Violante, R. (2015) La organización de la enseñanza. N°8. Temas de Educación Inicial. CABA. Ministerio de Educación de la Nación.
* Terigi, F. (1999) Curriculum, Itinerarios para aprender un territorio. Buenos Aires. Santillana.
* Violante, R. Soto, C. (Marzo de 2011). Foro para la Educación Inicial. Políticas de enseñanzas y definiciones curriculares. Didáctica de la Educación Inicial: Los pilares. Encuentro Regional Sur. Argentina.
* Zabalza Beraza, M. A. (1991) Los diarios de clase. Documento para estudiar cualitativamente los dilemas prácticos de los profesores. Barcelona - Ed. Universit . P.P.U.

**Recupero de bibliografía de años anteriores por disciplina**

* *Para el Ateneo de Matemática*

Bressan, A. (1999). *La medida: un cambio de enfoque*. Recuperado de<http://gpdmatematica.org.ar/wp-content/uploads/2016/05/DESARROLLO-CURRICULAR-N%C2%BA4.pdf>(Fecha de consulta: 1 de abril de 2019)

Bressan, A. y Bogisic, B. (1996). *La estimación, una forma importante de pensar en Matemática.* Recuperado de<http://gpdmatematica.org.ar/wp-content/uploads/2015/08/matematica1.pdf>(Fecha de consulta: 1 de abril de 2019)

Cabrera, G., Sosa, A. (2008). *Matemática con sentido. Una propuesta que replantea el modo de enseñar la matemática desde edades tempranas.* Córdoba: Editorial Comunicarte.

Cassina De Anzorena, Susana (1996). *Acerca de la enseñanza de las magnitudes físicas.* Río Negro: Secretaría Técnica de Gestión Curricular.

Castro, Adriana. (2001). *Aportes para el debate curricular: Matemática en el Nivel Inicial,* Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires.Disponible en<http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/fdpdf/mmniweb.pdf> (Fecha de consulta: 1 de abril de 2019)

Castro, A., Penas, F. (2008). *Matemática para los más chicos. Discusiones y proyectos para la enseñanza del Espacio, la Geometría y el Número*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Castro, A., Penas, F. (2008). *Matemática para los más chicos. Discusiones y proyectos para la enseñanza del Espacio, la Geometría y el Número.* Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Eguiluz, M.L. Y Pujadas, M. (2014) *Números y Sistemas de numeración: de la resolución de problemas a la formalización*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Giarrizzo, A (2017): *Relaciones espaciales y cuerpos geométricos: Resolución de problemas matemáticos en el nivel inicial.* Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Giarrizzo, A. (2017) *¿Para qué miden los niños en el nivel inicial? Longitud, capacidad, peso y tiempo.* Buenos Aires:Novedades Educativas.

Gonzalez, A., Weinstein, E. (2008): *La enseñanza de la Matemática en el Jardín de Infantes: a través de Secuencias Didácticas.* Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Gonzalez, A. Y Weinstein. E. (2015): *¿Cómo enseñar en el jardín? Número-Medida-Espacio.* CABA: Ediciones Colihue.

MECyT Cuadernos para el aula (2007): *Nivel Inicial: Volumen 2.* Buenos Aires. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001224.pdf> (Fecha de consulta: 1 de abril de 2019)

Parra, C. y Saiz, I. (Ed.). (1994). *Didáctica de matemáticas. Aportes y reflexiones.* Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador

Panizza, M. (Ed.). (2009). *Enseñar matemática en el Nivel Inicial y el primer ciclo de la E.G.B.: Análisis y propuestas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Quaranta, María Emilia y Ressia De Moreno, Beatriz (2009). *La enseñanza de la Geometría en el jardín de infantes.* Buenos Aires: Dirección General de Cultura y Educación.

Saiz, I. y otros. (2007): *Enseñar matemática. Números, formas, cantidades y juegos*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.